



Trámite	Enlace Administrativo con el Sistema de Protección Social en Salud
Unidad administrativa Responsable	Unidad Hospitalaria "Fray Antonio Alcalde" COORDINACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

Información general	Descripción	Validación de Pólizas de los Derechohabientes con cobertura del Seguro Popular		
	Usuarios	Derechohabientes de Seguro Popular menores de cinco años		
	¿Qué se obtiene?	Autorización de estudios de laboratorios e imagenología procedimientos quirúrgicos, Altas hospitalarias y Consulta médica de especialidad	Costo	Sin costo
	Vigencia	0 a -5 años de vida	Forma de pago	No aplica

Requisitos y pasos	Requisitos	<p>Para autorización el pago Alta Hospitalaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Copia de Póliza de afiliación al seguro popular (vigente) <input type="checkbox"/> Original Nota de admisión hospitalaria. <input type="checkbox"/> Original Hoja de Capurro (en caso de haber nacido en el hospital) <input type="checkbox"/> Original Nota de Ingreso Y Egreso con firma y sello del médico tratante <input type="checkbox"/> Nota post-quirúrgica en caso de ser operado <p>Para autorización de Estudios de Laboratorios e imagenología</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Copia de la Póliza de afiliación al seguro popular (vigente) <input type="checkbox"/> Original de la solicitud de estudios con firma y sello del médico tratante <p>Para autorización de Procedimiento Quirúrgico</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Copia de la Póliza de afiliación al seguro popular (vigente) <input type="checkbox"/> Original de la solicitud del procedimiento quirúrgico a realizar con firma y sello del médico tratante <p>Para autorización de Consulta de Atención Especializada</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Copia de la Póliza de afiliación al seguro popular (vigente) <input type="checkbox"/> Tarjetón de cita
	Pasos	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> El derechohabiente deberá acudir a la Oficina de Enlace Administrativo y/o modulo de atención en los días y horario establecidos, presentando la documentación respectiva del trámite a realizar y ser atendida en tiempo, en forma y sin contratiempos, <input type="checkbox"/> Después de autorizado del trámite solicitado, el derechohabiente pasa a cajas a tramitar ticket de pago. <input type="checkbox"/> Cubiertos los dos pasos anteriores y en los casos: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Para estudios, consulta día y hora citada el afiliado deberá pasar al servicio correspondiente para su atención. <input type="checkbox"/> Alta hospitalaria deberá pasar con la trabajadora social del servicio y/o en turno para concluir este proceso.



Si consideras que la información está incompleta o es necesario agregar algún dato para informarte mejor, envíanos tus sugerencias al correo transparencia@hcg.gob.mx

La información aquí presentada es responsabilidad exclusiva de la unidad administrativa responsable



TRÁMITE PÚBLICO EN GENERAL

Hospital Civil de Guadalajara

[Página 2 de 2]

Trámite	Enlace Administrativo con el Sistema de Protección Social en Salud
Unidad administrativa Responsable	Unidad Hospitalaria "Fray Antonio Alcalde" COORDINACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

Duración y fechas para realizarlo	
Duración	3 a 10 minutos a partir de ser atendido
Tiempo de respuesta	10 minutos
¿Cuándo realizarlo?	Todo el año en días hábiles

Lugares y horarios	
Trámite en línea	No aplica
Oficinas para realizar el trámite, aclarar dudas o solicitar información adicional	OFICINA DE ENLACE ADMINISTRATIVO CON EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE" Dirección: Hospital 278 Col. El Retiro Guadalajara, Jal Horario: Lunes a Viernes 8:00 a 14:00 Hrs. Teléfonos: 39 42 44 00 Ext. 41227, 41228 y 41229 Correo electrónico: mtescamilla@hcg.gob.mx MODULO DE SEGURO POPULAR EN LA TORRE DE ESPECIALIDADES ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE" Dirección: Coronel Calderón 777 Col. El Retiro Guadalajara, Jal Horario: Lunes a viernes 14:00 a 20:00 Hrs. Sábados 8:00 a 20:00 hrs.

Observaciones
<p>Los documentos son elaborados de acuerdo a la normatividad oficial vigente del expediente clínico (Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012).</p> <p>** Formatos oficiales autorizados por la unidad hospitalaria</p> <p>De acuerdo al diagnóstico de tratamiento, días de hospitalización se realiza la autorización por los diferentes programas de cobertura del Sistema de Protección Social: Fondo de Gastos Catastróficos, Sistema Siglo XXI y Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES).</p> <p>Los tiempos de atención para la realización de los estudios de laboratorio y gabinete, procedimientos quirúrgicos, consultas medicas especializadas y altas hospitalarias no están al alcance de esta oficina.</p>



Si consideras que la información está incompleta o es necesario agregar algún dato para informarte mejor, envíanos tus sugerencias al correo transparencia@hcg.gob.mx

La información aquí presentada es responsabilidad exclusiva de la unidad administrativa responsable